

ALGUNAS MEDIDAS PREVENTIVAS

- Control de los lugares susceptibles de cría del mosquito para evitar su proliferación y dispersión (zonas y objetos donde pueda acumularse agua).
- Siempre que sea posible, evitar las zonas donde se conoce o se sospecha que pueden ser puntos de cría o zonas infestadas: zonas de agua estancada, humedales, lagunas, etc.
- Usar ropa que minimice la exposición de la piel: ropa holgada, de colores neutros y claros, con manga larga, pantalón largo, bota o calzado cerrado con calcetín largo que permita meter el pantalón por dentro del calcetín.
- Evitar perfumes con olores intensos.
- Usar repelentes específicos siguiendo las recomendaciones del fabricante. Los repelentes utilizados deben estar autorizados por el Ministerio de Sanidad.
- Si es posible, evitar las horas de mayor actividad de los mosquitos.



A LA HORA DE EVALUAR LOS RIESGOS, TENER EN CUENTA:

La actividad:

El riesgo de picadura es mayor en actividades que se desarrollan al aire libre. Por ejemplo:

- Agricultura, ganadería y caza.
- Silvicultura y otras actividades forestales.
- Actividades en jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales.
- Actividades recreativas y de entretenimiento.
- Otras actividades en contacto estrecho con la naturaleza.



El lugar:

La presencia de mosquitos es mayor en zonas de agua estancada, como humedales y lagunas.

La estacionalidad y el horario:

De manera general, el número de mosquitos aumenta en el periodo estival. Además, suelen picar principalmente durante las últimas horas de la tarde, la noche y al amanecer; aunque esto puede variar entre diferentes especies (por ejemplo, los mosquitos *Aedes* pican sobre todo durante el día).



Enfermedades transmitidas por vectores en actividades laborales

Prevención de la PICADURA DE MOSQUITO

Información para los servicios de prevención

Autor:
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Elaborado por:
Laura Gómez Guijarro y Emma Mauriz Osorio.
Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (CNNT) del INSST.

NIPO (en línea): 118-24-021-1



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



LOS MOSQUITOS



Son insectos voladores que pueden transmitir agentes patógenos a través de su picadura.

Solo pican las hembras para alimentarse de sangre; condición indispensable en muchas especies para poder producir huevos.

Los huevos son depositados en recipientes pequeños que contienen agua (llantas, platos bajo macetas, fuentes), donde se convertirán en larvas. Bajo unas condiciones favorables, el ciclo hasta convertirse en mosquitos adultos puede transcurrir en tan solo unos días.

Los huevos pueden resistir condiciones de sequedad y sobrevivir por largos periodos de tiempo. Los climas fríos son perjudiciales para su supervivencia.

Fiebre del Nilo Occidental
Fiebre del Valle del Rift



Culex spp.



Anopheles spp.



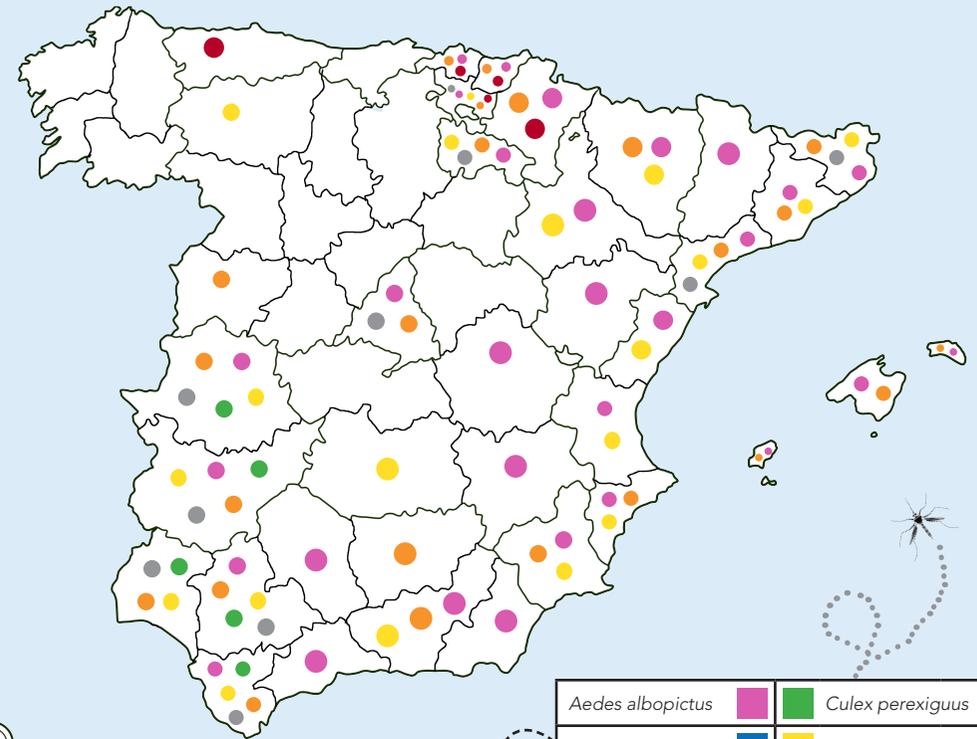
Malaria



Aedes spp.

Dengue
Chikungunya
Zika
Fiebre amarilla

Distribución de mosquitos en España



Aedes albopictus	●	Culex perexiguus	●
Aedes aegypti	●	Culex modestus	●
Aedes japonicus	●	Culex pipiens	●
Complejo Anopheles maculipennis		●	

Detectado de forma puntual en Canarias en 2017, 2022 y 2023.

- Hay varias especies invasoras del género **Aedes** implicadas en la transmisión de enfermedades como dengue, zika, chikungunya o fiebre amarilla. Aunque España no es una región endémica para estas enfermedades, la introducción y establecimiento de estos vectores plantea una amenaza.
- El género **Culex** está distribuido por todo el país. Estos mosquitos pueden actuar como transmisores de patógenos aviares. Entre ellos destaca el virus del Nilo Occidental (VNO), del que ya se han detectado casos autóctonos de la enfermedad en humanos.
- De las especies de **Anopheles** presentes en España, las pertenecientes al complejo *An. maculipennis* son las más importantes, considerándose vectores potenciales de malaria o paludismo. No obstante, el riesgo de reemergencia de esta enfermedad en España se considera muy bajo.

